



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: ***20243000026841***
20243000026841.
Fecha: 12-03-2024

ADENDA 1- CONVOCATORIA DE INICIATIVAS COMUNALES DE LOCALIDAD DE BOSA 2023-2.0

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC informa a los interesados e interesadas de la convocatoria “INICIATIVAS COMUNALES LOCALIDAD DE BOSA 2023-2.0” que, en atención a lo establecido en los términos de referencia del convenio interadministrativo 477 de 2023 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y el IDPAC, en el marco del comité técnico del 5 de marzo de 2024, se identificó que una organización comunal de primer nivel no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 3, ***“Nota 1. En cualquier fase del proceso se podrá excluir a la o las Organizaciones Comunales a las cuales se les compruebe la existencia de algún incumplimiento de las condiciones establecidas en la presente convocatoria y deberán reintegrar los suministros en caso de que ya hayan sido entregados. De igual manera, se tendrá en cuenta el listado de las organizaciones comunales de primer nivel en espera, que hayan cumplido con las fases de factibilidad en caso que alguna de las organizaciones comunales de primer grado habilitadas no continúe en algunas de la fase de implementación”.***

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

   
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

COMUNICACIÓN EXTERNA

De igual manera le informamos a las organizaciones comunales de primer nivel que no fueron seleccionadas para esta convocatoria y que hayan cumplido con el puntaje mínimo para evaluar (65 puntos), se aplicará la nota 14 del literal 7.2 de los términos de referencia, *(Nota 14: La presente convocatoria tendrá una lista de espera en donde estarán las propuestas que de acuerdo con los requisitos estuvieron más cerca a ser seleccionadas. Si alguna propuesta seleccionada es inhabilitada por las causales mencionadas en el presente documento, su personería jurídica o el representante legal es sancionado por el IDPAC o desiste de su ejecución, la propuesta que siga en el respectivo orden en la lista de espera ocupará su lugar siempre y cuando haya cumplido)*

Como resultado dos (2) de las organizaciones que se encuentran en espera se citaran para participar en la fase de evaluación bajo el criterio *(Si persiste el empate se definirá el proyecto ganador a través de un sorteo, mediante el método de balota)*.

De este modo se invitan a los representantes legales y/o integrantes de la junta directiva de las siguientes organizaciones comunales a que se presenten el día **13 de marzo de 2023** en las Instalaciones de la Casa de Participación de la Localidad de Bosa a las **9:00 am** para realizar el sorteo mediante el método de la balota para seleccionar el cupo número 14:

ITEM	CODIGO DE REGISTRO	NOMBRE JAC	CODIGO DE JAC	FECHA DE RADICACIÓN	PUNTAJE FASE DE VIABILIDAD	APLICACIÓN DE SORTEO
------	--------------------	------------	---------------	---------------------	----------------------------	----------------------

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

COMUNICACIÓN EXTERNA

1	6584687D5AF57	Las Margaritas	7142	21/12/2023 11:31:57 a. m.	65	SI
3	658B426FB715A	El Motorista	7025	26/12/2023 4:15:27 p. m.	65	SI

Agradecemos a las organizaciones comunales de la localidad de Bosa y estaremos atentos a cualquier inquietud en el correo electrónico convenio477-2023@participacionbogota.gov.co.

Se publica a los trece (12) días del mes de marzo de 2024.